



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 8682/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -DIRECCION DE ADMINISTRACION DE MBS.-

Extracto: S/ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECER EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2004, A LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE LA PROVINCIA.-

DICTAMEN N°: **1602/03** .-

SEÑORA MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Este organismo asesor no tiene observaciones que formular al proyecto de Pliego de Especificaciones Técnicas, Cláusulas Particulares y de Decreto obrante a fs. 7/26 de autos, por el que se propicia la adquisición de medicamentos para los establecimientos asistenciales de la provincia, mediante el sistema de Licitación Pública.

Por ello la citada documentación se encontrará en estado apto de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, - 3 NOV 2003

**AIC/mesp.-**



*[Firma]*  
Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa